



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CORTV**  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

*1 Central*

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).**

En el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las **doce horas del veintidós de abril del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión los CC. Servidores Públicos de esta Corporación: Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General; Lic. Lorena del Carmen Bohórquez Medina, Jefa de la Unidad Jurídica; Lic. Sebastián Jonathan Alarcón Rodríguez, Jefe del Departamento de Planeación y Coordinador de Archivos; Lic. Alejandro López Audelo, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; Lic. Jhanelly Matus Matías, Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación; Lic. Iraiz Itsel Ramírez Ríos, Perito en Telecomunicaciones; Mtro. Tomás Alejandro González Martínez, Director de Administración y Finanzas; C.P. Trinidad Rocío Bernal Jiménez, Jefa del Departamento de Finanzas y Contabilidad; M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Paul Alejandro Mendoza García, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; C. Paulina Córdova Cruz, Directora de Noticias; Lic. Linda Mayra Santiago Morales, Jefa del Departamento de Información; C. Francisco Lázaro Córdova Ruiz, Jefe del Departamento de Producción de Noticiarios; C. Christian Yamurith Gallegos Macario, Directora de Televisión; Ing. Erika Lizbeth Velasco Solano, Jefa del Departamento de Imagen y Desarrollo Creativo; C. Rafael Cabrera López, Jefe del Departamento de Realización Televisiva; Lic. Rogelio Gabriel Carballido Cruz, Director de Radio; C. Japhet Alexander Sérbulo Aguilar, Jefe del Departamento de Producción Radiofónica; C. Patricia Anaid Rodríguez Martínez, Jefa del Departamento de Programación; Ing. Hipólito Gabriel Mendoza, Representante del Área de Tecnologías de la Información y Jefe de la Unidad de Operaciones; Ing. Samuel Reyes Ramírez, Jefe del Departamento de Ingeniería y Redes; Ing. Edwin Martínez Cruz, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones.-----

*[Vertical column of signatures and stamps on the right margin]*

Con fundamento en los artículos 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos; artículos 11 fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y numeral 6.1.1.3. de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca vigente. Con el fin de realizar la Sesión de Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la CORTV por lo cual fueron citados por convocatoria **(Anexo I)**. Se procede al desahogo de la Sesión. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Pase de Asistencia.** - El Lic. Sebastián Jonathan Alarcón Rodríguez, en adelante Coordinador de Archivos, procede al pase de lista, encontrándose todos y cada uno de los mencionados, quienes se registran en el documento elaborado para tal fin y que formarán parte de la presente acta **(Anexo II)**. -----

**2. Verificación del Quórum reglamentario.**-El Coordinador de Archivos, atendiendo al registro de asistencia, informa la existencia de "Quórum Legal" con la presencia de las personalidades que integran el Grupo Interdisciplinario para la realización de la Sesión de Actualización de los integrantes; por lo que, en acto seguido y siendo las **doce horas con seis minutos día de su inicio**, se declara formalmente instalada la Sesión, de Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. -----

**3.- Aprobación del Orden del Día.** - El Coordinador de Archivos de la CORTV menciona que es necesario presentar el calendario de Sesiones del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio 2026, por lo que procede a modificar el orden del Día de la Presente Sesión, para incorporar como numeral 7, el Calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario de la CORTV. -----

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*



1 Cury

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

Derivado a lo anterior el Coordinador de Archivos procede a dar lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Reglamentario.
3.- Aprobación del Orden del Día
4.- Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).
5.- Presentación del estatus de las Fichas Técnicas de Valoración de Series y/o Subseries Documentales 2026 de la CORTV a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.
6.- Presentación del estatus de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
7.- Calendario de Sesiones.
8.- Clausura de la Sesión.

El Coordinador de Archivos somete a consideración y votación de los presentes el "Orden del día", mismo que votan a favor y aprueban por unanimidad de votos, por lo cual se da cumplimiento al tercer punto del "Orden del día" haciendo mención que han sido desahogados los puntos del uno al tres, continuando con el punto cuatro.

4.- Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario (GI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV). El Coordinador de Archivos de la CORTV informa que, debido a cambios de titulares de diversas áreas de la CORTV, presenta a las nuevas personas servidoras públicas que integran el Grupo Interdisciplinario de la CORTV.

Table with 2 columns: Nombre and Designación en el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos. Lists names and titles of staff members.

Las cuales fueron signadas mediante nombramiento por el Coordinador de Archivos de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (Anexo III).

Acto seguido el Coordinador de Archivos de la CORTV, cede la palabra a la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General de la CORTV para que realice la toma de protesta a las nuevas personas servidoras públicas que integrarán el Grupo Interdisciplinario, la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General de la CORTV, invita a las nuevas personas servidoras públicas que integrarán el Grupo Interdisciplinario a ponerse de pie y procede a tomar protesta de Ley, en los siguientes términos: "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las Leyes que de una y

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CORTV**  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

1 Copy

OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO  
 CORTV CORPORAÇÃO OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN  
 [Handwritten signatures and marks]

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

**otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrante del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión que el Estado os ha conferido?"**

Respondiendo. **"sí protesto!"**, a continuación, la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, directora general de la CORTV, repuso **"Sí no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os los demanden"**. -----  
 Acto seguido la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General de la CORTV cede la palabra al Coordinador de Archivos, para que continúe con el desglose de la sesión, quien informa que con lo anterior se da por concluido el numeral cuatro de la sesión y se continúa con el numeral cinco. -----

**5.- Presentación del estatus de las Fichas Técnicas de Valoración de Series y/o Subseries Documentales 2026 de la CORTV a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.**

El Coordinador de Archivos de la CORTV, informa que derivado al cronograma de actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, el cual fue aprobado en la primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos de la CORTV, y a las modificaciones que se efectuaron en el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión 2026, mismo que fue validado por el Archivo General del Estado de Oaxaca el 13 de enero de 2026 a través del oficio AGEO/DG/DDAE/DDD/01/01/2026 **(Anexo IV)**, por consiguiente el día 16 de enero de 2026 a través de la circular CORTV/SIA/GI/003/01/2026 **(Anexo V)** se solicitó a las áreas productoras de la documentación la remisión de las Fichas Técnicas de Valoración de Series y/o Subseries Documentales de acuerdo a cada sección señalada en el Cuadro General de Clasificación Archivística 2026 de la CORTV que en conjunto conforman el Catálogo de Disposición Documental 2026, por lo cual a través de diversos oficios, tarjeta informativa y memorándum las diferentes áreas remitieron la información solicitada **(Anexo VI)**, una vez recabada la información, el 12 de febrero de 2026 fueron enviadas las Fichas Técnicas de Valoración de Series y/o Subseries Documentales en conjunto de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental 2026 de la CORTV al personal del AGEO al correo electrónico [resguardo.ageo@gmail.com](mailto:resguardo.ageo@gmail.com) para su revisión correspondiente, por lo que de manera económica la Jefa del Departamento de Disposición Documental del AGEO otorgo el visto bueno y solicito se enviaran a través de oficio pertinente al titular de la Dirección General del Archivo General del Estado de Oaxaca dichos instrumentos de control archivísticos. -----

El Coordinador de Archivos informa que en virtud de lo anterior y debido a los cambios de las personas titulares de las diversas áreas de la CORTV, el 20 de marzo de 2026, a través de la Circular CORTV/SIA/GI/007/03/2026 **(Anexo VII)**, se solicitó a las Direcciones, Unidades, Peritos en Telecomunicaciones y Departamentos de la CORTV actualizar las Fichas Técnicas de Valoración de las Series y/o Subseries Documentales de acuerdo en lo marcado en el Cuadro General de Clasificación Archivística 2026 de la CORTV, derivado de que los instrumentos archivísticos anteriores habían sido signados por las personas titulares que fungían en ese momento, motivo por el cual, a través de diversos oficios, tarjeta informativa y memorándum, las diferentes áreas remitieron la información solicitada **(Anexo VIII)**, y una vez integrada la información será remitida al Archivo General del Estado de Oaxaca mediante el oficio correspondiente. -----

El Coordinador de Archivos presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario las Fichas Técnicas de Valoración de las Series y/o Subseries Documentales y el Catálogo de Disposición Documental 2026 de la CORTV, el cual será enviado al AGEO para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 fracción II de la Ley General de Archivos y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por lo cual solicita voten si están a favor de aprobar dichos instrumentos, los miembros del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos las Fichas Técnicas de Valoración de las Series y/o Subseries Documentales y el Catálogo de Disposición Documental 2026 **(Anexo IX)** por lo que se crea el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CORTV/GI/ACT-001/2026:** los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la CORTV aprueban por unanimidad de votos las Fichas Técnicas de Valoración de Series y/o Subseries Documentales y el Catálogo de Disposición Documental 2026 de la CORTV por el cual se instruye al Coordinador de Archivos a que remita a través del oficio correspondiente al Archivo General del Estado de Oaxaca dichos instrumentos de control

[Handwritten signatures and marks]



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CORTV**  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

*1. Cruz*

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

archivísticos, así mismo realice la carga del Catálogo de Disposición Documental 2026 en la página Institucional de la CORTV y la difusión correspondiente a los miembros del GI mediante la circular pertinente

Por lo anterior se da por concluido el numeral cinco y se continúa con el numeral seis. -----

**6.- Presentación del estatus de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.**

El Coordinador de Archivos informa que en cumplimiento al artículo 54 de la Ley General de Archivos, artículo 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y derivado de los cambios de los titulares en diversas áreas de la CORTV, es necesario aprobar la Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Por lo cual el Coordinador de Archivos cede la palabra a la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General de la CORTV, para presentar las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la CORTV (**Anexo X**), por lo cual menciona que están integradas de la siguiente manera: Antecedentes; Glosario de Términos; Capítulo I disposiciones generales: Objeto y fines de las reglas de operación; Capítulo II: De la integración y funcionamiento del grupo interdisciplinario; Capítulo III: Atribuciones y actividades del grupo interdisciplinario; Capítulo IV: De las reuniones de trabajo del grupo interdisciplinario; Transitorios e Integrantes del grupo interdisciplinario. -----

Acto seguido, la Lic. Vania Rosalía Bautista Cruz, Directora General cede la palabra al Coordinador de Archivos, quien manifiesta que, una vez presentada la propuesta de la Reglas de Operación por la Directora General de la CORTV, solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la CORTV, con la finalidad que entren en vigor a partir de su aprobación correspondiente. -----

Una vez aprobados por unanimidad de votos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la CORTV, por sus integrantes se crea el siguiente acuerdo: -----  
**Acuerdo CORTV/GI/ACT-002/2026:** los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la CORTV aprueban por unanimidad de votos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, las cuales fueron propuestas por la Directora General de la CORTV derogando cualquier documento anterior que haya sido generado por el Grupo Interdisciplinario de la CORTV para este fin. -----  
Se instruye al Coordinador de Archivos para que realice la carga de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en la página Institucional de la CORTV y la difusión correspondiente mediante la circular pertinente. -----

Por lo anterior se da por concluido el numeral seis y se continúa con el numeral siete de la sesión. -----

**7.- Calendario de Sesiones.** En uso de la palabra el Coordinador de Archivos de la CORTV, manifiesta la necesidad de acordar el número de Sesiones Ordinarias que se tendrán programadas en el presente año, se propone que los meses en los que se realicen las sesiones sean abril y noviembre, haciendo hincapié que en caso de ser necesario pudieran ser recalendarizadas, así mismo el Coordinador de Archivos de la CORTV, hace mención que en caso necesario se realizaran sesiones extraordinarias y una vez dicho esto, somete a consideración de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario el Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, para su análisis y aprobación: -----

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA	ABRIL
SEGUNDA	NOVIEMBRE

Por lo que el Coordinador de Archivos solicita a los Integrantes del GI voten si están de acuerdo en autorizar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la CORTV para el ejercicio 2026, los Integrantes del Grupo Interdisciplinario votan a favor y por unanimidad de votos la aprobación de dicho calendario derivando el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CORTV/GI/ACT-003/2026:** Se autoriza por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de la CORTV para el ejercicio 2026, acordando por parte de los miembros se realicen dos sesiones ordinarias durante el año en curso considerando la presente sesión ordinaria, se propone que las Sesiones Ordinarias se realicen de la siguiente manera: primera Sesión

*(Handwritten signatures and stamps)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

Ordinaria en el mes de abril y segunda Sesión Ordinaria en el mes de noviembre, haciendo hincapié que en caso de ser necesario pudieran ser recalendarizadas, así mismo en caso de requerirse, se llevaran a cabo Sesiones Extraordinarias.-----

Con este acuerdo se da por concluido el numeral siete, continuando con la clausura de la sesión. -----

**8.- Clausura de la sesión.** - A continuación el Coordinador de Archivos informa que se han desahogado todos los puntos del orden del día, manifiesta que "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente Sesión, **siendo las trece horas (13:00hrs.)** del día de su inicio declaro formalmente clausurada la Sesión de Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, levantándose la presente acta, la cual firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar". Se cierra el acta que se autoriza. **DAMOS FÉ.** -----

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**Lic. Loreña del Carmen Bohórquez Medina.**  
Jefa de la Unidad Jurídica y Encargada de la  
Unidad de Transparencia.

**Lic. Sebastián Jonathan Arcón Rodríguez.**  
Jefe del Departamento de Planeación y  
Coordinador de Archivos.

**Lic. Alejandro López Audelo.**  
Representante de la Secretaría de Honestidad,  
Transparencia y Función Pública.

**Lic. Vanía Rosalía Bautista Cruz.**  
Directora General.

**Lic. Jhanery Matus Matías.**  
Jefa del Departamento de Seguimiento y  
Evaluación y Responsable del Archivo  
Histórico.

**Lic. Iraiz Itsel Ramírez Ríos.**  
Perito en Telecomunicaciones.

**Mtro. Tomás Alejandro González Martínez.**  
Director de Administración y Finanzas.

**C.P. Trinidad Rocío Bernal Jiménez.**  
Jefa del Departamento de Finanzas y  
Contabilidad.

Vertical column of signatures and stamps on the right margin.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CORTV**  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

1 Cely

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

**M.A. Dulce Antonia Ordaz Climaco.**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
y Servicios Generales y Responsable del  
Archivo de Concentración.

**Lic. Paul Alejandro Mendoza García.**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Humanos.

**C. Paulina Córdova Cruz.**  
Directora de Noticias.

**Lic. Linda Mayra Santiago Morales.**  
Jefa del Departamento de Información.

**C. Francisco Lázaro Córdova Ruiz.**  
Jefe del Departamento de Producción de  
Noticiarios.

**C. Christian Yamurith Gallegos Macario.**  
Directora de Televisión.

**Ing. Erika Lizbeth Velasco Solano.**  
Jefa del Departamento de Imagen y Desarrollo  
Creativo.

**C. Rafael Cabrera López.**  
Jefe del Departamento de Realización  
Televisiva.

**Lic. Rogelio Gabriel Carballido Cruz.**  
Director de Radio.

**C. Japhet Alexander Sérbulo Aguilar.**  
Jefe del Departamento de Producción  
Radiofónica.





**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CORTV**  
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA  
DE RADIO Y TELEVISIÓN

1 Copy

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,  
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

**C. Patricia Anaid Rodríguez Martínez.**  
Jefa del Departamento de Programación.

**Ing. Hipólito Gabriel Mendoza.**  
Jefe de la Unidad de Operaciones y  
Representante del Área de Tecnologías de la  
Información.

**Ing. Samuel Reyes Ramírez.**  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Redes.

**Ing. Edwin Martínez Cruz.**  
Jefe del departamento de  
Telecomunicaciones.

Las firmas contenidas en la presente foja pertenecen al Acta de Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, realizada el veintidós de abril dos mil veintiséis.

